

REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

CREA PROGRAMA DE DIPLOMADO EN ANALISIS POLITICO

SANTIAGO, 004417 - 10.07.17.

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Las conclusiones obtenidas de diagnósticos realizados por el Departamento de Gestión y Políticas Públicas de la Facultad de Administración y Economía, que señalaron la necesidad de preparar expertos en esta área, dado el incremento en la demanda de especialistas competentes en análisis político.

2. La necesidad por tanto de facilitar la participación de personas con formación en diferentes ámbitos, que por sus exigencias profesionales o su interés personal deseen perfeccionarse en materias relacionadas con el programa propuesto.

RESUELVO:

1. Créase en el Departamento de Gestión y Políticas Públicas de la Facultad de Administración y Economía el Programa de **Diplomado en Análisis Político**.

2. Este programa está dirigido a: Cientistas sociales con interés en sistematizar sus competencias en análisis político, investigadores interesados en traducir sus estudios en un registro analítico, miembros de organizaciones sociales y políticas con interés en las destrezas de análisis político y profesionales o licenciados con afición intelectual por la política.

3. El plan de estudios del programa de Diplomado en Análisis Político, se organiza sobre la base de cuatro módulos, con el número de horas cronológicas y resumen de unidades temáticas que se indican a continuación:

Módulo	Número de Horas
Introducción al Análisis Político	35 horas
Repertorios en el Análisis Político	20 horas
Análisis e Investigación	35 horas
Estudios de Caso y Producción de Análisis	30 horas

4. Las calificaciones se expresarán en una escala de 1 a 7, siendo requisito para aprobar el tener una nota igual o superior a 4.0 y un mínimo de asistencia del 75% a cada uno de los módulos del programa.

6.- Los alumnos que hayan aprobado el Plan de estudios, tendrán derecho a la certificación de un Diplomado en Análisis Político, otorgado por el Departamento de Gestión y Políticas Públicas de la Facultad de Administración y Economía, en conformidad con las normas vigentes en la Universidad, al momento que corresponda otorgarlos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,
JORGE FRIEDMAN RAFAEL, DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA



Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.
Saluda a usted,

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JFR/AMM/mvd
Distribución:
1. Decanato FAE
1. Departamento de Educación Continua- VIME
1. Registro Académico
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central